MAPFRE

CONSTANCIA DE COBERTURA

Constancia Nro.: 5041348

Por medio del presente, se deja constancia que el Tomador, mencionado en el detalle, ha suscripto con MAPFRE ARGENTINA Seguros de Vida S.A. la póliza abajo indicada. A continuación se detalla la nómina del personal cubierto y tipo de cobertura suscripta al día de la fecha.

Póliza N° : 1000210432202 Vigencia desde el 21/04/2024 hasta el 21/04/2025.

Tomador:	PACHECO, JORGE
CUIT/CUIL/DU:	20227068915
Plan:	AMBITO LABORAL - 20.000.000 - IN ITINERE
Moneda de la póliza:	PESOS
Vidas vigentes:	2
Coberturas:	ASISTENCIA MEDICO FARMACEUTICA - $2,000,000
	MUERTE E INCAPACIDAD - $20,000,000
Franquicia AMF:	$1000
Límite de altura:	8 METROS

NÓMINA DEL PERSONAL CUBIERTO

Documento	Apellido y Nombre
DU 22706891	PACHECO JORGE
DU 14562746	ZALAZAR PEDRO

Cantidad Total de Asegurados: 2

Se deja constancia que, las coberturas caducarán a partir del momento en que el asegurado cumpla la edad de 75 años.

Cláusula de No Repetición

MAPFRE Argentina Compañía de Seguros de Vida S.A., renuncia en forma expresa a iniciar toda acción de repetición o de regreso contra Abril S.A - CUIT 30534045219, ASOC CIVIL CASTAÑOS - CUIT 30716962578, ASOC CIVIL COMPLEJO RES EL PALMAR - CUIT 30711159335, ASOC CIVIL COMPLEJO RESIDENCIAL PUERTO ESCONDIDO SA - CUIT 30716988771, ASOC CIVIL MARINAS DEL YACHT - CUIT 30714388157, ASOC VECINAL NORDELTA S.A - CUIT 30707228403, ASOCIACION CIVIL BAHIA GRANDE SA - CUIT 30709162191, ASOCIACION CIVIL BARRANCAS DEL LAGO S.A - CUIT 30707943609, ASOCIACION CIVIL COMPLEJO RESIDENCIAL CARPINCHOS SA - CUIT 30717015750, ASOCIACION CIVIL COMPLEJO RESIDENCIAL LOS LAGOS S.A - CUIT 30714553026, Asociación Civil Educativa Escocesa San Andrés - CUIT 30529826806, ASOCIACION CIVIL GOLF CLUB NORDELTA S.A - CUIT 30709113476, ASOCIACION CIVIL LA ALAMEDA SA - CUIT 30707218092, ASOCIACION CIVIL LA ISLA SA - CUIT 30707321756, ASOCIACION CIVIL LAS CALETAS SA - CUIT 30707321705, ASOCIACION CIVIL LAS GLORIETAS SA - CUIT 30707508287, ASOCIACION CIVIL LOS ALISOS SA - CUIT 33711933269, ASOCIACION CIVIL LOS CASTORES SA - CUIT 30707321780, ASOCIACION CIVIL LOS SAUCES SA - CUIT 30709916633, ASOCIACION CIVIL PORTEZUELO SA - CUIT 30707508252, ASOCIACION CIVIL PORTEZUELO SA(MARINAS) - CUIT 33709993149, ASOCIACION CIVIL YACHT NORDELTA S.A - CUIT 30714553085, ASOCIACION VIVIL CABOS DEL LAGO SA - CUIT 30711283222, CONSORCIO DE PROP CASAS DEL LAGO - PORTEZUELO - CUIT 30708232463, CONSORCIO DE PROP CASAS DEL SOL AL ESTE PORTEZUELO - CUIT 30710181221, CONSORCIO DE PROP. CASAS DEL SOL- PORTEZUELO - CUIT 30708232552, CONSORCIO DE PROPIETARIOS BAHIA I -PORTEZUELO - CUIT 30708232498, CONSORCIO DE PROPIETARIOS BAHIA II- PORTEZUELO - CUIT 30708232536, CONSORCIO DE PROPIETARIOS BAHIA IV- PORTEZUELO - CUIT 30708843373, CONSORCIO DE PROPIETARIOS III-PORTEZUELO - CUIT 30710787928, CONSORCIO DE PROPIETARIOS PLAZA PORTEZUELO - CUIT 30716007568, CONSORCIO DE PROPIETARIOS PORTEZUELO HOMES - CUIT 30716007347, CONSORCIO DE PROPIETARIOS QUARTIER NORDELTA - CUIT 30714934771, CONSORCIO DE PROPIETARIOS SOLARES DEL PORTEZUELO - CUIT 30716007452, CUBA FÀTIMA - CUIT 30506752694, EL FARO DEL PORTEZUELO - CUIT 33716007419, Ferrocement SA - CUIT 30578223475, ISOTERMA - CUIT 30576800602, NORDELTA S.A - CUIT 30658660892, OPERADOR PARQUE AUSTRAL SRL - CUIT 30709684503, VIRAZON SA - CUIT 30710871821 sus funcionarios, empleados u obreros con motivo de las prestaciones dinerarias que se vea obligada a abonar a las personas cubiertas en esta póliza por accidentes sufridos por el hecho o en ocasión del trabajo.



Jorge Cruz Aguado
Gerente General
MAPFRE Argentina Seguros de Vida S.A.

EN VIRTUD DE CONTENER ESTE CERTIFICADO, FIRMA FACSIMILAR, LA COMPAÑÍA RENUNCIA A OPONER DEFENSA RELACIONADA CON LA FALSEDAD O INEXISTENCIA DE LA FIRMA

CONSTANCIA DE COBERTURA

El/Los asegurado/s informado/s se halla/n cubierto/s sujeto a las disposiciones establecidas por las Condiciones Generales, Especiales y Particulares del Seguro de Accidentes Personales Ambito Laboral que forman parte integrante de la referida póliza.
La presente constancia, que posee vigencia a partir del día de la fecha, se extiende en Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 03/05/2024, para ser presentada ante quien corresponda.

La entidad aseguradora dispone de un Servicio de Atención al Asegurado que atenderá las consultas y reclamos que presenten los tomadores de seguros, asegurados, beneficiarios y/o derechohabientes.
El Servicio de Atención al Asegurado está integrado por un RESPONSABLE y un SUPLENTE, cuyos datos de contacto encontrará disponibles en la página web www.mapfre.com.ar. En caso de que el reclamo no haya sido resuelto o haya sido desestimado, total o parcialmente, o que haya sido denegada su admisión, podrá comunicarse con la Superintendencia de Seguros de la Nación por teléfono al 0800-666-8400, correo electrónico a denuncias@ssn.gob.ar o formulario web a través de www.argentina.gob.ar/ssn.

Jorge Cruz Aguado
Gerente General
MAPFRE Argentina Seguros de Vida S.A.

EN VIRTUD DE CONTENER ESTE CERTIFICADO, FIRMA FACSIMILAR, LA COMPAÑÍA RENUNCIA A OPONER DEFENSA RELACIONADA CON LA FALSEDAD O INEXISTENCIA DE LA FIRMA

Solicitud: 02112377946 / Cod.Segur: AC74D89BF7

rnr Registro Nacional de Reincidencia

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Presidencia de la Nación

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES

FOTOGRAFÍA



NOMBRE COMPLETO
PACHECO, JORGE

TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO
D.N.I.: 22706891

FECHA DE NACIMIENTO
05/04/1972

NACIONALIDAD
Argentina

IMPRESIÓN DACTILAR



NO REGISTRA ANTECEDENTES PENALES A INFORMAR POR ESTA REPARTICIÓN.

Buenos Aires, 24 de Abril del 2023

Art. 8 Inciso f) Ley Nro. 22.117

El presente Documento Digital es el Certificado de Antecedentes Penales conforme los términos de la Ley 25.506, el Decreto 2628/2002 y el Decreto 283/2003, siendo su código de trámite: P20318560, de solicitud: 02112377946 y de seguridad: AC74D89BF7

Conforme a la Disposición D.N.R.N.R N° 3/2012 este documento electrónico firmado digitalmente constituye el único instrumento por el cual la Dirección Nacional del Registro Nacional de Reincidencia certifica los antecedentes penales, su validación se efectúa en: https://www.dnrec.jus.gov.ar/ConsultaCAP/

El plazo de validez del CERTIFICADO resulta de lo dispuesto por el Art 6º del Decreto Nº 2004/80 reglamentario de la Ley Nº 22.117